



Melitas Fidel Peña García (1 de 1)

Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 18/06/2019
HASH: 7e4b0235ada04ab7b33259aca065aff



GQP/POL
EXP.: 8579/2019

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

El Ayuntamiento de Antigua, ha incoado expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública, y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.1 y art. 106 del RDL 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico y del Padrón Municipal en su caso; y que se relacionan a continuación se procede a notificar mediante Edicto la siguiente relación.

Se le requiere para que en el plazo de un mes desde su publicación y exposición en el tablón consistorial, retire el mismo de la vía pública, o lo entregue a un centro autorizado de tratamiento o al Ayuntamiento de Antigua aportando: permiso de circulación, tarjeta de características técnicas o denuncia de pérdida o robo, documento que acredite la baja o cesión del mismo en su caso.

En caso de no atender al requerimiento indicado anteriormente en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, con expresa advertencia de que el abandono de vehículos se encuentra tipificado como infracción grave, sancionable con multas desde 3.005,06€ hasta 30.050,60€, de conformidad con los artículos 151.2 y 155 de la Ordenanza de Limpieza Municipal publicada en el B.O.P. con fecha 30 de septiembre de 2013.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales de la Policía Local de Antigua, C/ La Plaza, nº 1, 35630 Antigua – Fuerteventura

Documento firmado electrónicamente



Cod. validación: ANSZYZQ7S4LQX9SCA5E17R7AF | Verificación: <http://antigua.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

C/ Marcos Trujillo, 1 - Antigua CP:35630 -Tlf: 928 878 004 - Fax: 928 878 211
Fuerteventura - Canarias

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE19e00002764338

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-5245-e478-7a95-e0f2-51e6-25ae-772c-f2ca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2019-06-18 13:13:11

Validez del documento

Copia electrónica auténtica





GQP/POL
EXP.: 8579/2019

EDICTO NÚMERO 06/19 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

ORDEN	MATRÍCULA	MARCA Y MODELO	COLOR	DNI / NIE / CIF	Nº EXPEDIENTE
1	1343DNT	CITROEN C3 1.1	BLANCO	B38410585	8579/2019



Cod. validacion: ANSZYZQ7S4LQX9SCA5E17R7AF | Verificación: <http://antigua.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

**C/ Marcos Trujillo, 1 - Antigua CP:35630 -Tlf: 928 878 004 - Fax: 928 878 211
Fuerteventura - Canarias**

ÁMBITO- PREFIJO

ORVE

Nº registro

REGAGE19e00002764338

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-5245-e478-7a95-e0f2-51e6-25ae-772c-f2ca

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2019-06-18 13:13:11

Validez del documento

Copia electrónica auténtica

